

PROCESO ORDINARIO 293 - 2019

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., junio 9 de 2020, Al Despacho de la señora juez con el proceso de la referencia para reprogramar la fecha de audiencia por encontrarse el mismo dentro de las excepciones estipuladas en el ACUERDO PSJA20-11567 del 05 de junio de 2020. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., junio nueve (9) de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra dentro de las excepciones dispuestas en el acuerdo PSJA20-11567 del 05 de junio de la presente anualidad, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, se dispone:

Reprogramar la audiencia para el día **MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020**, a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) para llevar a efecto la audiencia pública prevista en los artículos 77 y 80 del C.P.T y la S.S. la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en donde se evacuarán las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio; decreto y práctica de pruebas, cierre del debate probatorio, recibir alegatos de conclusión y proferir sentencia.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y el envío del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 10 de JUNIO de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N° 60**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria